



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 MAR 2024

Expte. 17.739/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 30 vuelta por el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para el dictado de las DIPLOMATURAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en el marco de la convocatoria realizada mediante Resolución R-Nº 1740-2023, en la que se incluyen Bases y Condiciones de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 620/06.

QUE por Resolución CS Nº 153/2023 se puso en vigencia el REGLAMENTO DE DIPLOMATURAS DE EXTENSIÓN en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE en el Acta de la 8va. Reunión Ordinaria del CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de fecha 7 de diciembre de 2023 (fs. 24/27), luego del proceso de evaluación, se aprueban los 5 (cinco) proyectos presentados.

QUE resulta necesario aprobar los Proyectos seleccionados en la mencionada Convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de las siguientes DIPLOMATURAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA aprobadas en la I Convocatoria, autorizada mediante Resolución R-Nº 1740-2023 en el marco de la Resolución CS Nº 153/2023, y que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARIA CRISTINA GIMÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
a/c SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0272-2024



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

I CONVOCATORIA DE DIPLOMATURAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Nº	NOMBRE	FACULTAD	DIRECTOR	CORREO ELECTRÓNICO
1	ENERGÍA SOLAR APLICADA	Cs. Exactas - INENCO	Lic. Andrés DÍAZ	andtersmadara86@gmail.com
2	PENSAR LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	Comisión de la Mujer	Mg. Luz del Sol SÁNCHEZ	comisionmujerunsa@gmail.com
3	LOS DESAFÍOS EN ENSEÑAR HISTORIA EN CLAVE LOCAL Y REGIONAL	Humanidades	Dra. Rosana FLORES	flo.rosana@gmail.com
4	ALFABETIZACIÓN DE LA ESTADÍSTICA	Cs. Económicas	Lic. Gastón MENA	gcarrazan@eco.unsa.edu.ar
5	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	SEU	Lic. Daniela PENZO	danielapenzo.salta@gmail.com